



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Boletín de Prensa No. 187. (28 de noviembre de 2017)

Presupuesto del Distrito sería aprobado el 5 de diciembre Concejo prorrogó ordinarias por 10 días

Cartagena de Indias, noviembre 28 de 2017. El Concejo de Cartagena aprobó prorrogar las sesiones ordinarias por 10 días para culminar los estudios del presupuesto del Distrito para el 2018.

Después de la aprobación de la prórroga, la concejal, Duvinia Torres Cohen indicó que el Concejo buscará que el Distrito asigne recursos a algunas dependencias, de acuerdo a las solicitudes que la comunidad y diversos sectores han solicitado en las audiencias públicas.

“El proyecto de presupuesto siempre debe aprobarse en las sesiones ordinarias, acabamos de hacer la proposición para prorrogar por 10 días más y creemos que el presupuesto debe ser aprobado el cinco de diciembre próximo”, dijo Torres Cohen.

La concejal indicó que para este jueves se tiene previsto realizar dos audiencias públicas para dos proyectos presentados por la Alcaldía.

“Uno, que tiene que ver con facultades que pide el Alcalde de vigencias futuras excepcionales y otro de vigencias futuras ordinarias. El primero, tiene que ver con el PAE, transporte para estudiantes y el otro con el tema de vigilancia y aseo para colegios. Además, de arriendos y vehículos. Estos proyectos buscan garantizar el acceso a la educación de los estudiantes de escasos recursos”, indicó.

Ayudar a los necesitados

Por otro lado, el concejal, César Pión, solicitó a los demás concejales organizar un recorrido sin distinciones políticas, donde visitemos sectores vulnerables, a habitantes de la calle y les alegremos la vida. Esta propuesta tuvo apoyo de los demás concejales, en especial de Judith Díaz y Duvinia Torres.

La mesa directiva citó para sesionar el miércoles 29 de noviembre de 2017 a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**